

RESOLUCIÓN

La Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo por la que se convocan para 2024 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y al objeto de dar audiencia a los potenciales beneficiarios y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otros ciudadanos o entidades, la Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales

RESUELVE

Primero.- La apertura de un trámite de audiencia pública por un plazo de 7 días hábiles, para que las organizaciones empresariales y sindicales, como potenciales beneficiarias de la subvención, así como otras entidades o personas interesadas, puedan formular las aportaciones o alegaciones que estimen oportunas al anteproyecto de Orden.

El motivo de la reducción del plazo general de quince días establecido en el citado artículo 36 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, se debe a la necesidad de que tanto de la aprobación de las bases reguladoras como la tramitación y publicación de la convocatoria se lleve a cabo en el presente ejercicio 2024, dado que el crédito finalista recibido del Ministerio de Trabajo y Economía Social para la concesión de las subvenciones ha de ser autorizado y comprometido en el presente ejercicio presupuestario.

Las entidades y demás personas interesadas podrán plantear sus aportaciones o alegaciones bien telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Gobierno de La Rioja, o bien por escrito dirigido a la Subdirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales, ubicada en el Centro Tecnológico de La Rioja, Avenida de Zaragoza 21, 26071, de Logroño.

Segundo.- Remitir el texto objeto de consulta para que sea insertado en la página web del Gobierno de La Rioja <https://web.larioja.org/participa> en la que se podrá consultar el texto y realizar las correspondientes alegaciones.

El trámite de audiencia se inicia el próximo miércoles 5 de junio de 2024, y finalizará el viernes 14.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00874-2024/000219	Resolución	Comunicaciones al portal de transparencia	2024/0490558
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirectora General			
2			